

INICIO DEL RECIBO

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE
TEGUCIGALPA

REPÚBLICA DE HONDURAS
RTN. 0801-9995-256656

Col Luis Landa, Bv Centroamérica
Apdo. 344, Tegucigalpa, Honduras

Tel. 2232-4200, Fax. 2232-0159

Correo: directorejecutivo@ccit.hn

Sitio web: www.ccit.hn

Presentacion No. 001040302

Recibo No. 5000038224
Fecha. 19/10/2022 09:24:11

Cliente:
ILYINA DANIELA TREJO ENAMORADO
I.D. 0801199620341

Detalle:

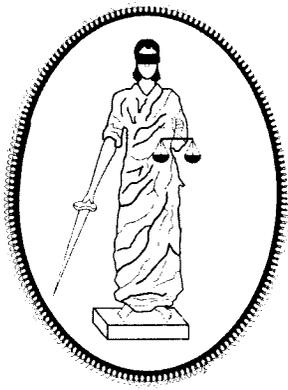
- Trámite genérico costo fijo

Valor liquidación: 200.00

Para consultar el estado ingrese a
www.ccit.hn/ruta y digite el número
de la presentación. O envíe un men
saje a directorjuridico@ccit.hn.

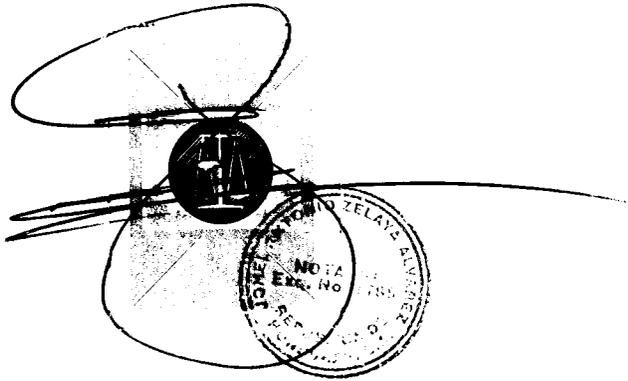
FINAL DEL RECIBO

----- FINAL DEL RECIBO -----



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



Nº. 2854242

TESTIMONIO

INSTRUMENTO NÚMERO OCHOCIENTOS DIECISIETE (817).-

PROTOCOLIZACION DE ACTA.- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos de la tarde (2:00 PM).- Ante mí, **JOHEL ANTONIO ZELAYA ALVAREZ**, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central e inscrito con el Carné Número diez mil trescientos cuarenta y cuatro (10344), en el Ilustre Colegio de Abogados de Honduras, y Exequátur Número Mil setecientos ochenta y cinco (1785) extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia y con domicilio notarial, ubicado en el edificio “GALERIAS LA PAZ”, oficina doscientos cinco (205) Avenida La Paz, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Teléfono (2213-2577), correo electrónico despachonotarialjohelzelaya@gmail.com; comparece personalmente el Señor **JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA**, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño y de éste domicilio, actuando en su condición de Ejecutor Especial de la Sociedad Mercantil **CORPORACION FLORES**, sociedad mercantil constituida ante los oficios del Notario Público Rodil Rivera Rodil, mediante Instrumento Público número trece (13) de fecha dos (02) de mayo de mil novecientos noventa y dos (1992) e inscrita bajo el número cuarenta y siete (47) del Tomo doscientos sesenta y ocho (268); ahora con matrícula número seis ocho cero nueve ocho (68098) del Libro de Registro de Comerciantes Sociales de Francisco Morazán; Y asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente manifiesta: **ÚNICO:** Que por este acto viene a protocolizar la siguiente Certificación de Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil **CORPORACIÓN FLORES, S. A.**, la cual dice: **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “CORPORACIÓN FLORES, S. A.”, CELEBRADA EN TEGUCIGALPA, M. D. C.,**



EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2022.-En Tegucigalpa, M. D. C, a los 04 días del mes de octubre del año 2022, a las 10:00 horas reunidos los accionistas de la empresa “**CORPORACIÓN FLORES, S. A.**”, se constituyen en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la ciudad de Tegucigalpa por acordarlo así los accionistas. **ORDEN DEL DIA.-** 1.- *Elaboración de la lista de asistentes y firma de los socios presentes y representados.*- 2.- *Verificación del quórum.*- 3.- *Instalación de la Asamblea.*- 4.- *Otorgamiento de Poder Específico con facultades de Riguroso Dominio.* - 5. *Ejecutor Especial.* 6.-*Lectura, discusión y aprobación del Acta de la presente Asamblea.*- 7.- *Cierre de la sesión.*- **LISTA DE ASISTENTES.**- Por disposición del artículo 166 y 169 del Código de Comercio, se elabora la Lista de los Asistentes, que es como sigue: **Socios presentes. PRADO PROPIEDADES E INVERSIONES, S. A. DE C. V.,** representada por **Aline Flores Pavón**, titular de treinta y cinco mil veinticinco acciones representativas del 100% del Capital Social de esta compañía. **Invitados.-** (Firma Ilegible) **Evelyn Flores Pavón** (Firmas Ilegibles) **Alan Flores Pavón.- PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA PRESENTE ASAMBLEA.**- Actúa como **Presidente** de la Asamblea, la Lic. Aline Flores Pavón y como **Secretaria**, la Lic. Evelyn Flores Pavón.- **VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**- La señora Presidente, verifica y hace constar que están presentes y representados los titulares de treinta y cinco mil veinticinco (35,025) acciones, representativas, del cien por ciento (100%) del capital social de la Sociedad. Así, por acuerdo de todos los socios declaran válidamente constituida la presente Asamblea que tiene el carácter de Asamblea Totalitaria. Por lo tanto, por disposición de los accionistas, y en base a la disposición del artículo 193, numeral II del Código de Comercio, no se hacen necesarias las publicaciones de la convocatoria que estipula el Código de Comercio y pueden adoptarse válidamente los acuerdos de la Asamblea.- **UNICO: PODER ESPECIFICO.**- La señora Presidente, somete a consideración y aprobación



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

N°. 2854243

otorgarle al señor **JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA**, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño con documento nacional de identificación número 0601-1984-02477 y de este domicilio **PODER ESPECIAL**, con amplias facultades de riguroso dominio, para poder vender por la cantidad de ochocientos cincuenta mil lempiras (L. 850,000.00) los bienes inmuebles que se describen a continuación: 1) Lote de Terreno ubicado en la Lotificación Montepinar, en el Sector denominado Tierra Blanca que se describe como LOTE NUMERO UNO (1) DEL BLOQUE "D", jurisdicción del Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá, con Área de DOS MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (2,200 Mts²), equivalentes a TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y SEIS VARAS CUADRADAS (3,155.36 Vrs²), e inscrito el dominio a favor de CORPORACIÓN FLORES, S. A., bajo el Asiento Número Cero ocho (08) del Tomo Cuatrocientos sesenta (460) del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad y Mercantil de La Esperanza, Intibucá, ahora Instituto de la Propiedad. 2) Lote de Terreno ubicado en la Lotificación Montepinar, en el Sector denominado Tierra Blanca, que se describe como LOTE NUMERO OCHO (8) DEL BLOQUE D, jurisdicción del Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá, con Área de UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (1,891.00 Mts²), equivalentes a DOS MIL SETECIENTOS DOCE VARAS CUADRADAS CON DIECIOCHO CENTESIMAS DE VARA CUADRADA (2,712.18 Vrs²), e inscrito el dominio a favor de CORPORACIÓN FLORES, S. A., bajo el Número Cero ocho (08) del Tomo Cuatrocientos sesenta (460) del Libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del Registro de la Propiedad y Mercantil de La Esperanza, Intibuca, ahora Instituto de la Propiedad. **APROBACIÓN DEL ACUERDO.-** Los Accionistas presentes aprueban el acuerdo con el voto favorable de todos. Los votos así representan un 100% de los socios presentes y un 100% del total del capital social.- No hay



votos en contra ni abstenciones.- **OTORGAMIENTO ESPECIAL DE FACULTADES.-**

Se faculta expresamente al señor Julio Cesar Midence Zuniga quien es mayor de edad, estado civil casado, profesión abogado, nacionalidad hondureña y de este domicilio, con documento nacional de identificación número 0601-1984-02477 para que pueda comparecer ante Notario, elevar a Público las decisiones adoptadas, y solicitar la inscripción del documento en el Registro Mercantil.- **APROBACIÓN DEL ACTA.-**El acta se redacta en los términos establecidos por la Ley y será llevada para su protocolización ante Notario en virtud de la disposición del Código de Comercio, al final de la reunión y tras su lectura es aprobada por **UNANIMIDAD** por todos los presentes.- **CIERRE DE LA ASAMBLEA.-**No habiendo más que tratar se dio por terminada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas siendo las 10:20 AM.- *(Firmas Ilegibles)* Aline Flores Pavón, *Presidente* y Evelyn Flores Pavón, *Secretaria*. Se extiende la presente certificación en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022). *(Firma Ilegible)* Evelyn Flores Pavón, *Secretaria*.” Así lo dice y otorga, y enterado de la facultad que la ley le confiere para leer por sí éste Instrumento Público, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifica y firma el otorgante, estampando la huella digital del dedo índice de su mano derecha para constancia.- De todo lo cual, del conocimiento y capacidad, edad, estado civil, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad del otorgante, así como de haber tenido a la vista: Su Documento Nacional de Identificación número 0601-1984-02477 del señor **JULIO CÉSAR MIDENCE ZÚNIGA** y Registro Tributario Nacional número 08019002282617 de **Corporación Flores, S. A.** - **DOY FE.-** *(Firma y Huella Digital)* Julio César Midence Zúniga.- *(Firma y Sello Notarial)* Johel Antonio Zelaya Álvarez.-

Y a requerimiento del Compareciente, libro, firmo y sello esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel especial notarial correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el

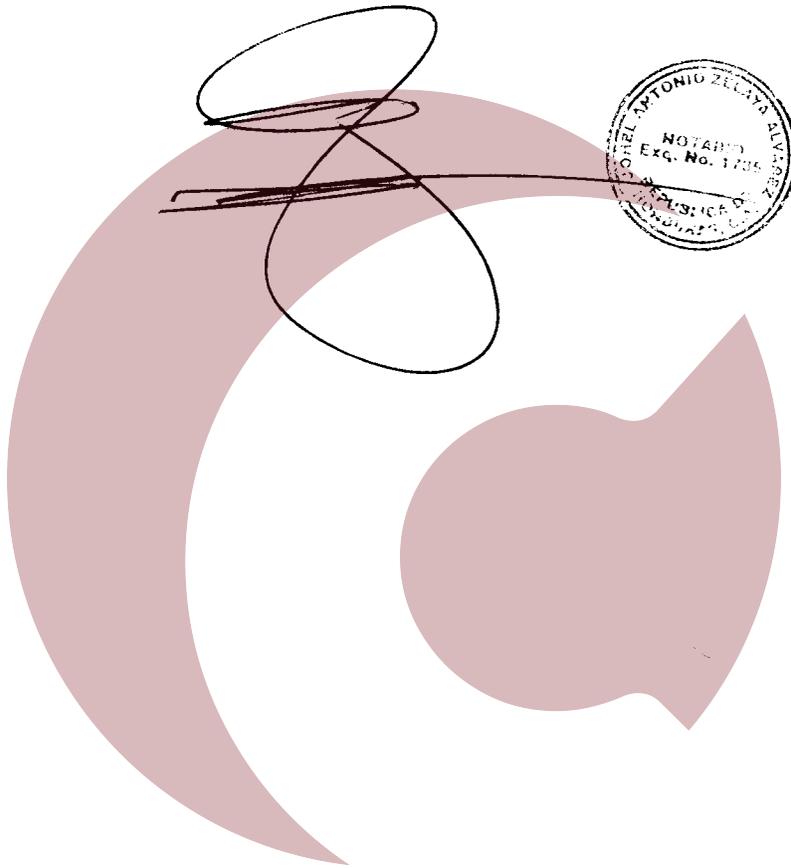
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2020-2023

N°. 2854244

numero preinserto de mi protocolo corriente, en donde anote este libramiento.-



DEPÓSITO CUENTA DE CHEQUES

FECHA R.T.N.: 08019995388674

19/10/2022

CUENTA Nº

1100/60074

A NOMBRE DE:

CCIT

MONEDA: LEMPIRA DÓLAR EURO

EFFECTIVO

L. 200 00

CHEQUES

CUANTOS

TOTAL EFFECTIVO + CHEQUES

200 00

CANTIDAD EN LETRAS:

Docientos lempiras
Exactos

Daniela Trijo

NOMBRE Y FIRMA

2210195047424 División Cajero

19/10/2022 AGENCIA : VENTANILLA CAJERA DE COMERCIO C.C.I

09:09:24 CAJERO : 6047 CUANTOS CHEQUES

CTA. 00001100160074 CAJERA DE COMERCIO E INDUSTRIA

EFFECTIVO LPS:200.00 CHEQUES: LPS:0.00

TOTAL LPS:200.00 RFEC:08019995388674

700 REF. JTeller/IBS : 0015 STATUS : ONLINE

NO REQUIERE FIRMA NI SELLO DE CAJERO SELLO ELECTRONICO



2100238 REV. 11-20 IMP. 04-22

COPIA - CLIENTE



**CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA
CENTRO ASOCIADO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
REGISTRO MERCANTIL**



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD



**SELLO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL DE FRANCISCO MORAZÁN
DENOMINACIÓN SOCIAL / RAZÓN SOCIAL / NOMBRE:
CORPORACION FLORES S.A.**

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA
68098

INSCRIPCIÓN
77511

FECHA INSCRIPCIÓN
19/10/2022

MUNICIPIO : DISTRITO CENTRAL

NÚMERO DE PRESENTACIÓN : 1040302

TIPO DE DOCUMENTO : ESCRITURA PÚBLICA NRO. 817 FECHA DOCUMENTO. 10/10/2022

DEL LIBRO : Libro de Comerciantes Sociales

ACTO :

- 1.) PROTOCOLIZACION DE ACTAS
- 2.) PROTOCOLIZACION DE ACTAS

LUGAR Y FECHA : DISTRITO CENTRAL 19/10/2022


LAURA FELISA RODRIGUEZ
CANO

**LAURA FELISA RODRIGUEZ CANO
REGISTRADOR(A)**